**Check List ProDES 2014-2015**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS DES (ProDES 2014-2015)**

**Lista de verificación del formato y contenido de los ProDES 2014-2015**

Esta lista de cotejo se propone como herramienta para facilitar la autoevaluación de los ProDES del PIFI 2014-2015

**Nombre de la DES\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-**

**Marcar con una X la casilla que corresponda**

| **Formato del documento** | **Están incluidos en el ProDES** | |
| --- | --- | --- |
| **SI** | **No** |
| **1. Papel tamaño carta con márgenes izquierdo 2.5 cm, derecho de 2.0 cm, inferior 2.0 cm y superior de 2.0 cm.** |  |  |
| **2. Tipografía “Arial”; textos generales de 10 puntos.** |  |  |
| **3. Títulos “Arial” en negritas, 12 puntos.** |  |  |
| **4. Subtítulos “Arial” en negritas, 10 puntos.** |  |  |
| **4. Espacio entre caracteres: normal; interlineado sencillo; paginación como se muestra en el ejemplo** |  |  |
| **5. Tablas “Arial Narrow”, 8 puntos** |  |  |

En cada apartado marca con una X si cumple con los incisos y anota el número de cuartillas que presentan por apartado. Marque con una X si se atienden cada uno de los subtemas de cada uno de los incisos. Los incisos con viñeta “√” y “•” es obligatorio incluir y los incisos con viñeta “ₒ” son los temas a considerar para cubrir los puntos obligatorios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Documento ProDES | | | |
|  | SI | NO | No. de Cuartillas |
| 1. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProDES (Máximo una cuartilla) |  |  |  |
|  |  |  |  |
| 1. Décima primera autoevaluación de la DES (Máximo 30 cuartillas) |  |  |  |
| * Análisis de la evaluación del ProDES. |  |  |  |
| * + Identificación de fortalezas y debilidades del ProDES. |  |  |  |
| * + Comparar aspectos con evaluación similar y diferentes con respecto a otros ProDES. |  |  |  |
| * + Programas Educativos con indicadores sobresalientes. |  |  |  |
| * + Atención a las áreas débiles y a las recomendaciones del Comité de Evaluación del ProDES 2012-2013. |  |  |  |
| * + Principales conclusiones sobre:     - Políticas,     - Objetivos,     - Estrategias y     - Resultados. |  |  |  |
| * Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos. (Anexo XIV)   Para garantizar la pertinencia de los PE de la DES, se debe analizar y actualizar aspectos en cuanto a:   * + Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo (institucional, estatal y nacional). |  |  |  |
| * + El resultado de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad). |  |  |  |
| * + El resultado de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores (Véase Anexo III). |  |  |  |
| * + La atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores; todo ello con compromiso social. |  |  |  |
| * + Sí el modelo pedagógico actual es el adecuado para la atención y formación integral del estudiante. |  |  |  |
| * + En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas. |  |  |  |
| * Tabla resumen del análisis de la pertinencias de los PE de la DES |  |  |  |
| * Análisis de los programas educativos de posgrado   Es importante continuar analizando la evolución de los principales indicadores de calidad de los PE de posgrado, para diseñar, adecuar o enriquecer las políticas y estrategias que permitan incrementar su calidad y pertinencia. La prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar el avance y asegurar la calidad de los PE de TSU y Licenciatura, para ello se recomienda seguir la metodología propuesta por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT, que a continuación se sintetiza:  Los criterios y subcriterios de las cuatro categorías que se describen a continuación, son los considerados como indispensables por el PNPC, que con los parámetros establecidos por dicho programa se contará con los referentes críticos para realizar la autoevaluación de los PE de posgrado. A continuación se presenta una síntesis de los parámetros básicos para el ingreso al PNPC, para ver de manera completa este punto consulte los **Anexos** IV A y IV B |  |  |  |
| * **I. Estructura y personal Académico**   A. Núcleo académico básico (existencia de un núcleo académico básico de PTC, perfil del núcleo académico, características del núcleo académico básico, apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico básico, nivel mínimo de habilitación y pertenencia al SNI de los PTC de acuerdo al nivel del PNPC que buscan alcanzar los PE.  B. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (congruencia de la LGAC con: el perfil de egreso, el plan de estudios, las opciones terminales del programa, la productividad académica del programa, la orientación y nivel del programa y al menos 3 PTC por LGAC).   * **II. Estudiantes**   A. Ingreso de estudiantes (el procedimiento de selección debe ser riguroso y objetivo, que el tiempo de dedicación de los estudiantes sea acorde al esfuerzo requerido para alcanzar los objetivos del Programa).  B. Tutorías (suficiencia de la planta académica, proporción de estudiantes por PTC para impartición de tutorías, proporción de estudiantes por director de proyecto terminal o tesis).   * **III. Resultados y vinculación**   A. Alcance, cobertura, pertinencia y evolución del programa (evidencias de que la tendencia de los resultados del  programa contribuye a la atención de las necesidades que dieron origen al posgrado, la cobertura y evolución del  programa deben ser adecuadas al potencial del mismo, los egresados se desempeñan en una actividad afín a su  formación y cuenta con el reconocimiento académico: SNI, Academias, sociedades, entre otros, y/o profesional:  certificación, colegios profesionales, entre otros, de acuerdo con la orientación del programa).  B. Eficiencia terminal (considerar sólo a los estudiantes de tiempo completo graduados en las últimas cinco generaciones, parámetros para calcularla según el nivel y orientación del programa y tasa de graduación por cohorte generacional por nivel y orientación del programa).  C. Productividad académica (productividad de estudiante y productividad del núcleo académico básico).  D. Vinculación (existencia e impacto de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad; evidencia de los  beneficios de las acciones de vinculación con sectores de la sociedad; congruencia e impacto de los productos derivados de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad de acuerdo con la vertiente, orientación y nivel de programa; congruencia de los resultados del intercambio académico con la vertiente, nivel y orientación del programa). |  |  |  |
| * + Tabla resumen de posgrados |  |  |  |
| * Análisis de la innovación educativa   La innovación educativa son los cambios estratégicos que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión. Desde los inicios del PIFI se ha apoyado la innovación educativa, por lo cual resulta importante analizar los resultados que se han alcanzado con ello.  Analizar las acciones de innovación educativa implementadas por la DES, así como su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en general el funcionamiento académico, que muestre el impacto en cuanto a:   * + Incorporación de enfoque y modelos educativos centrados en el aprendizajes |  |  |  |
| * + Actualización y flexibilidad curricular   + Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.   + Planes y programas educativos basados en competencias   + Renovación de las prácticas docentes |  |  |  |
| * + Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes (acompañamiento estudiantil, estudios de satisfacción de estudiantes, estudios de trayectorias, evaluación docente, tutorías, seguimiento de egresados y empleadores y cierre de brechas). |  |  |  |
| * + Eficiencia del uso de los sistemas bibliotecarios y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s) (desarrollo de las habilidades para su manejo). |  |  |  |
| * + Generación y/o incorporación de objetos de aprendizaje (prototipos, software, mooc: massive open online course). |  |  |  |
| * + Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso. |  |  |  |
| * + Utilización de espacios virtuales para el desarrollar competencias avanzadas para su uso |  |  |  |
| * + Dominio de un segundo idioma (estudiantes y profesores).   + Entre otros aspectos |  |  |  |
| * Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización (Anexo XIV) que muestre impacto en cuanto a:   + Convenios de Cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras |  |  |  |
| * + Establecer la cooperación académica internacional para impulsar la sustentabilidad |  |  |  |
| * + Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación.   + Redes académicas con otras DES de la institución o centros educativos nacionales y extranjeros |  |  |  |
| * + Movilidad estudiantil nacional e internacional: cursos de verano, semestres con reconocimiento de créditos, estudios de posgrado de jóvenes egresados. |  |  |  |
| * + Movilidad de académicos nacional e internacional: estancias, estudios de posgrado. |  |  |  |
| * + Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico. |  |  |  |
| * + Capacitación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.   + Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros.   + Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes.   + Entre otros aspectos |  |  |  |
| * Tabla resumen del impacto cuantitativo alcanzado en la cooperación nacional e internacionalización |  |  |  |
| * Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable considerar el impacto en cuanto:   + Oferta educativa relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sustentable |  |  |  |
| * + Inclusión en la temática ambiental en los planes y programas de estudio |  |  |  |
| * + Investigación científica y cuerpos académicos relacionados con la temática ambiental para el desarrollo sustentable   + Conformación operación de redes de Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental para el desarrollo sustentable. |  |  |  |
| * + Promoción de educación ambiental sustentable en la comunidad de la DES, en la institución y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes |  |  |  |
| * + Participación en programas de difusión y cuidado del medio ambiente del Gobierno Federal, Estatal y Municipales. |
| * + Captación de fondos nacionales e internacionales en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. |  |  |  |
| * + Programa de mantenimiento y crecimiento de la áreas verdes de la DES en coordinación con el área institucional respectiva   + Entre otros aspectos |  |  |  |
| * Análisis de la vinculación con el entorno en acciones que lleva a cabo la DES (Anexo XIV) en cuanto a:   + Fortalecimiento para la formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional, estancias en empresas. |  |  |  |
| * + Fortalecimiento de la formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia. |  |  |  |
| * + Convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental (Parques Tecnológicos, Incubadoras de Alta Tecnología). |  |  |  |
| * + Transferencia tecnológica y del conocimiento (Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación). |  |  |  |
| * + Servicios que brinda la DES a la sociedad(laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, entre otros). |  |  |  |
| * + Elaboración de estudios de egresados y empleadores, análisis y uso de los resultados. |  |  |  |
| * + Capacidad de la DES para para promover y dar seguimiento a la vinculación (marco normativo, Consejo Institucional de Vinculación, oficina y gestores de vinculación, así como elaboración de catálogos de servicios). |  |  |  |
| * + Análisis de posicionamiento de la universidad en materia de vinculación |  |  |  |
| * + Esquemas y modelos de desarrollo de negocios. |  |  |  |
| * + Fortalecimiento de la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento. |  |  |  |
| * + Promoción y difusión de la enseñanza de la ciencia y sus aplicaciones. |  |  |  |
| * + Incremento de ingresos propios por actividades de vinculación con el entorno social y productivo. |  |  |  |
| * + Proyectos y difusión encaminados al cuidado del medio ambiente, la salud, los valores democráticos, etcétera. |  |  |  |
| * Tabla de principales acciones de vinculación |  |  |  |
| * Análisis de la atención de las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE (Anexo XIV) |  |  |  |
| * + Tabla síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES |  |  |  |
| * + Tabla Síntesis de las atención a las recomendaciones académicas de los organismos reconocidos por COPAES |  |  |  |
| * Análisis de los resultados de los exámenes generales para el egreso de la licenciatura (EGEL-CENEVAL) (Anexo XIV) |  |  |  |
| * + Tabla resumen de alumnos que presentaron EGEL del CENEVAL y resultados obtenidos |  |  |  |
| * Análisis de la capacidad académica (Anexo V A) en cuanto a:   + Evolución de los indicadores de capacidad académica (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA). |  |  |  |
| * + Nivel de habilitación de los PTC en el área disciplinar de su desempeño. |  |  |  |
| * + Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos (Ver Anexo VI) |  |  |  |
| * + Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico (talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros) y su impacto en la atención y formación integral de los estudiantes. |  |  |  |
| * + Eficacia de las políticas y estrategias implementadas. |  |  |  |
| * + Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores. |  |  |  |
| Principales conclusiones de los impactos de capacidad académica. |  |  |  |
| * Tabla resumen de avance en capacidad académica (PTC y CA) |  |  |  |
| * Análisis de la competitividad académica (Anexo V B) en cuanto a:   + Evolución de los indicadores de PE y matrícula de TSU y Licenciatura. |  |  |  |
| * + Indicadores de PE y matrícula de posgrado. |  |  |  |
| * + Evolución de los indicadores de egresados registrados en la DGP. |  |  |  |
| * + Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL |  |  |  |
| * + Eficacia de las políticas y estrategias implementadas. |  |  |  |
| * + Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores. |  |  |  |
| Principales conclusiones de los impactos de competitividad académica. |  |  |  |
| * Tabla resumen de avance en competitividad académica (programas educativos) |  |  |  |
| * Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académica (Relación entre los indicadores de la capacidad y la competitividad académica) |  |  |  |
| * Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas |  |  |  |
| * Análisis de la atención y formación integral del estudiante en cuanto a:   + Programas de tutorías y acompañamiento académico del estudiante |  |  |  |
| * + Programas para que el alumno termine sus estudios |  |  |  |
| * + Programas de apoyo para la regularización del estudiante |  |  |  |
| * + Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso |  |  |  |
| * + Atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados. |  |  |  |
| * + Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional. |  |  |  |
| * + Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o al posgrado. |  |  |  |
| * + Estudios para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, para desarrollar políticas de atención. |  |  |  |
| * + Mecanismos (objetivos equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes. |  |  |  |
| * + Desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC’s. |  |  |  |
| * + Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales. |  |  |  |
| * + Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral. |  |  |  |
| * + Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas. |  |  |  |
| * + La enseñanza de una segunda lengua (principalmente el inglés), como parte de los planes de estudios y propiciar su inclusión como requisito de egreso. |  |  |  |
| * + Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante. |  |  |  |
| * + Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. |  |  |  |
| * + Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable (Ver Anexo VII). |  |  |  |
| * + La satisfacción del estudiante y del egresado. |  |  |  |
| * + Aceptación en el mercado laboral y mejora de los salarios del egresado. |  |  |  |
| * + Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna. |  |  |  |
| * + Resultados favorables en la presentación del EGETSU y/o EGEL del CENEVAL. |  |  |  |
| * Análisis de solicitud de plazas de PTC (AnexoXI) considerando:   + Número de PTC existentes. |  |  |  |
| * + Número de estudiantes existentes. |  |  |  |
| * + Relación de Alumnos/PTC existente. |  |  |  |
| * + Relación Alumno/PTC de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES para cada PE, y de acuerdo al tipo de área de conocimiento de la DES (para mayor referencia en este punto se sugiere consultar el documento Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de las Instituciones de Educación Superior). |  |  |  |
| * + Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados. |  |  |  |
| * + Plazas otorgadas en el periodo 1996-2011. |  |  |  |
| * + Plazas de PTC justificadas ante PROMEP, de las otorgadas en el periodo 1996-2011. |  |  |  |
| * + Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) y en Consolidación (CAEC) que serán fortalecidos con las nuevas plazas. |  |  |  |
| * + Plazas de PTC solicitadas para 2014-2015, atendiendo a los indicadores establecidos en el Anexo B del documento referido en la viñeta 4. Justificación (pertinencia para el desarrollo de CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE, la relación de Alumnos/PTC según el área de conocimiento, etcétera). |  |  |  |
| * Tabla resumen de planteamiento de solicitud de plazas. Para el llenado del formato se deberá utilizar el Anexo XI. |  |  |  |
| * Análisis del cumplimiento de las metas compromiso (Anexo VIII) |  |  |  |
| * + Tabla resumen del avance de metas compromisos (para el llenado del formato se deberá utilizar el Anexo VIII) |  |  |  |
| * Síntesis de la autoevaluación académica de la DES (Anexo XIV) |  |  |  |
| * Tabla de principales fortalezas en orden de importancia |  |  |  |
| * Tabla de principales problemas en orden de importancia |  |  |  |
| 1. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES (Máxima 5 cuartillas) |  |  |  |
| * + - Misión |  |  |  |
| * + - Visión al 2015 |  |  |  |
| * + - Objetivos estratégicos |  |  |  |
| * + - Políticas |  |  |  |
| * + - Estrategias |  |  |  |
| * + - Acciones |  |  |  |
| * Tabla síntesis de la planeación académica |  |  |  |
| * Tabla Metas Compromiso para el periodo 2014-2017 |  |  |  |
| 1. Valores de los indicadores de la DES y de sus PE a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 |  |  |  |
| * + Anexo XIII |  |  |  |
| 1. Proyecto Integral de la DES (Máximo 20 cuartillas) |  |  |  |
| * + El ProDES y su proyecto deben constituir un planteamiento congruente y articulado. |  |  |  |
| * + El proyecto integral deberá contener como máximo cuatro objetivos particulares, cuatro metas académicas por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente justificados y priorizados. (Extensión máxima de 15 cuartillas). |  |  |  |
| * + Proyecto integral debe incidir en el desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica, además de la capacitación y actualización en el proceso de enseñanza aprendizaje, en mejorar la atención y formación integral de los estudiantes y la calidad de los PE de TSU/Licenciatura y posgrado. |  |  |  |
| * Tabla resumen del proyecto integral de la DES |  |  |  |
| 1. Consistencia Interna del ProDES y su impacto previsto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES (Máximo 3 cuartillas) |  |  |  |
| * Verificación de la congruencia con la misión y visión de la DES. |  |  |  |
| * Evaluación de las aportaciones del ProDES 2012-2013 en la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacional; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; los resultados del EGEL del CENEVAL; la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura; la relación entre capacidad y competitividad académicas; brechas de capacidad y competitividad académicas y la atención y formación integral del estudiante. * Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias, acciones y el proyecto integral. |  |  |  |
| * Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la DES. * Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados. |  |  |  |
| * Tabla de consistencia interna del ProDES |  |  |  |
| 1. Conclusiones (Máximo 1 cuartilla) |  |  |  |
|  |  |  |  |